



JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
**JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.**

RADICACIÓN 110014003066-2018-00045-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D. C.,

22 ENE. 2021

De acuerdo con el memorial que antecede, previo a resolver lo que en derecho corresponda, requiérase a la demandante para que cumpla con auto del 17 de noviembre del 2020 so pena de dar aplicación al DESISTIMIENTO TÁCITO.

NOTIFÍQUESE

CESAR CAMILO VARGAS DIAZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. **25 ENE 2021** HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° **03** de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria